



BOLETÍN INFORMATIVO

Edición No.6
JUNIO 2023



Federación
Iberoamericana
de Fondos de
Inversión

ACTUALIDAD FIAFIN

Chile. Fondos estructurados sumaron más de 35 mil aportantes en el 2022

Acumulando más de un 3% de AUM de la industria y llegando a un total de 37.702 partícipes.

La Asociación de Fondos Mutuos (AAFMM) publicó su informe anual correspondiente a 2022, el cual mostró un análisis detallado de la evolución de los fondos mutuos. Los resultados revelaron que las alternativas conservadoras fueron las que captaron la atención de los inversionistas. Dado el escenario de tasas e inflación local, los fondos de deuda a corto, mediano, y largo plazo, además de los estructurados, fueron las opciones que más crecimiento presentaron.

Durante el 2022, los fondos locales destacaron por sobre las otras categorías. Particularmente, en los estructurados se crearon más de 40 fondos, acumulando un patrimonio de 1.582 miles de millones de pesos (US\$1.807 millones) logrando en 12 meses un crecimiento de más del 900%. A esto se suma su crecimiento en partícipes que se elevó sobre 35.000 nuevos aportantes.



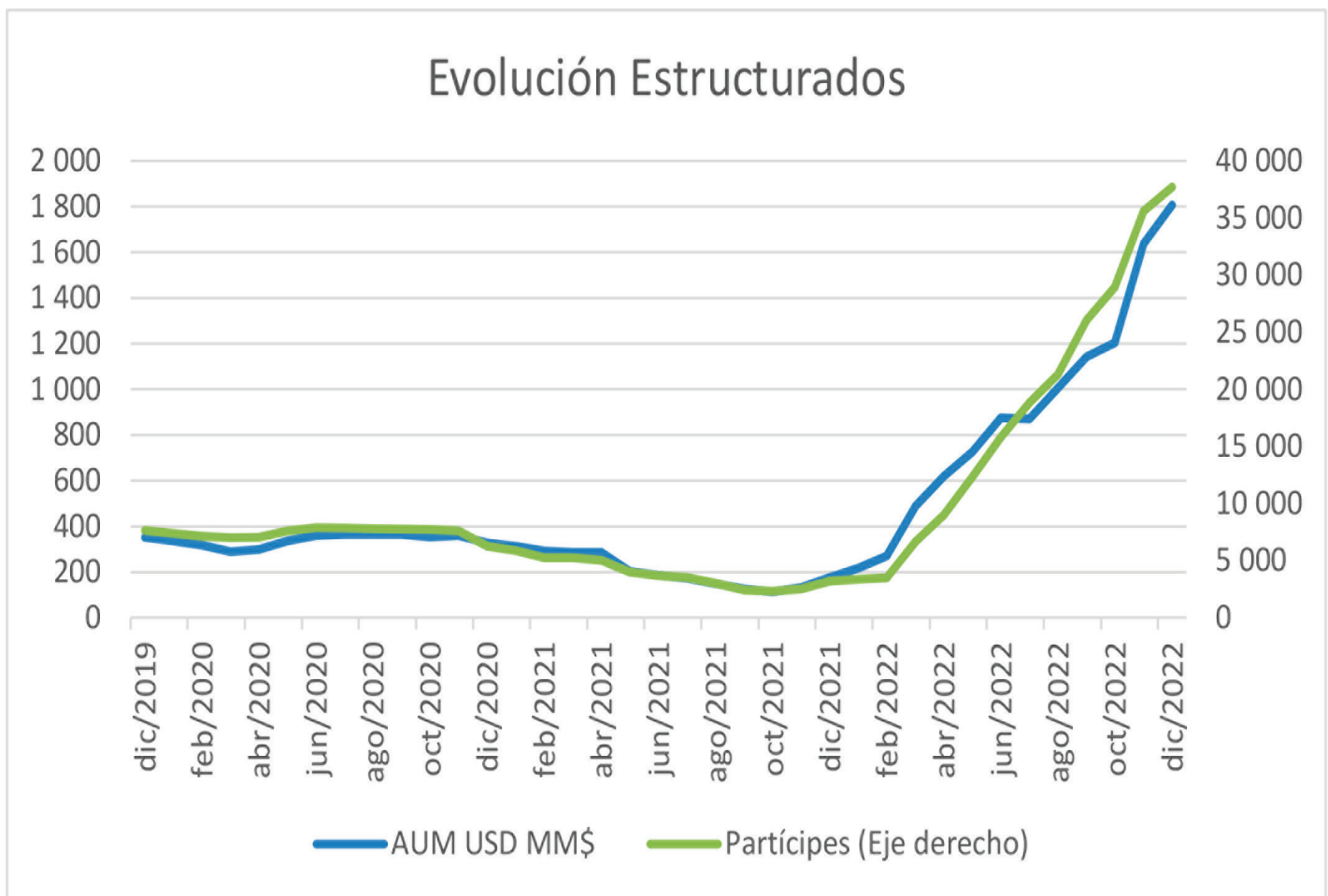
Fotografía con fines ilustrativos

Estos tipos de fondos buscan la obtención de una rentabilidad previamente determinada, fija (nominal o real) y/o variable, luego de un período de tiempo específico (no garantizada), el cual está definido por el reglamento interno del fondo.

Mónica Cavallini, gerente general de la AAFM, se refirió a las distintas opciones de fondos que se ofrecen hoy en día. “Existe una amplia oferta de fondos mutuos, los partícipes siempre podrán encontrar una alternativa que se adecue a su perfil y horizonte de inversión, lo importante es informarse para tomar una decisión acorde a cada necesidad y perfil. En este sentido, ciertos inversionistas valoran los fondos estructurados, ya que pueden tener mayor claridad sobre la rentabilidad que aspiran lograr en un cierto tiempo, lo que les permite una mejor evaluación respecto a si el fondo se adecua

al horizonte de inversión de cada uno”.

El costo promedio ponderado (anual) de los fondos estructurados es de 0,9%, fluctuando entre 0,1% y 2,8% anual (valores incluyen IVA para fondos no destinados al ahorro previsional voluntario, estos últimos están exentos de IVA). Cabe recordar que las rentabilidades de todos los fondos mutuos se muestran netas de costos y en el caso de los estructurados, es importante considerar el retorno objetivo al tomar una decisión. Adicionalmente, es importante destacar que este tipo de fondos se rige bajo la clasificación de la Comisión para el Mercado Financiero y se hace presente, que conforme a la normativa, en el folleto informativo de cada fondo se incluye una tabla resumen de los costos efectivos del fondo versus el promedio de la industria y otros del mismo tipo ofrecidos por la administradora.

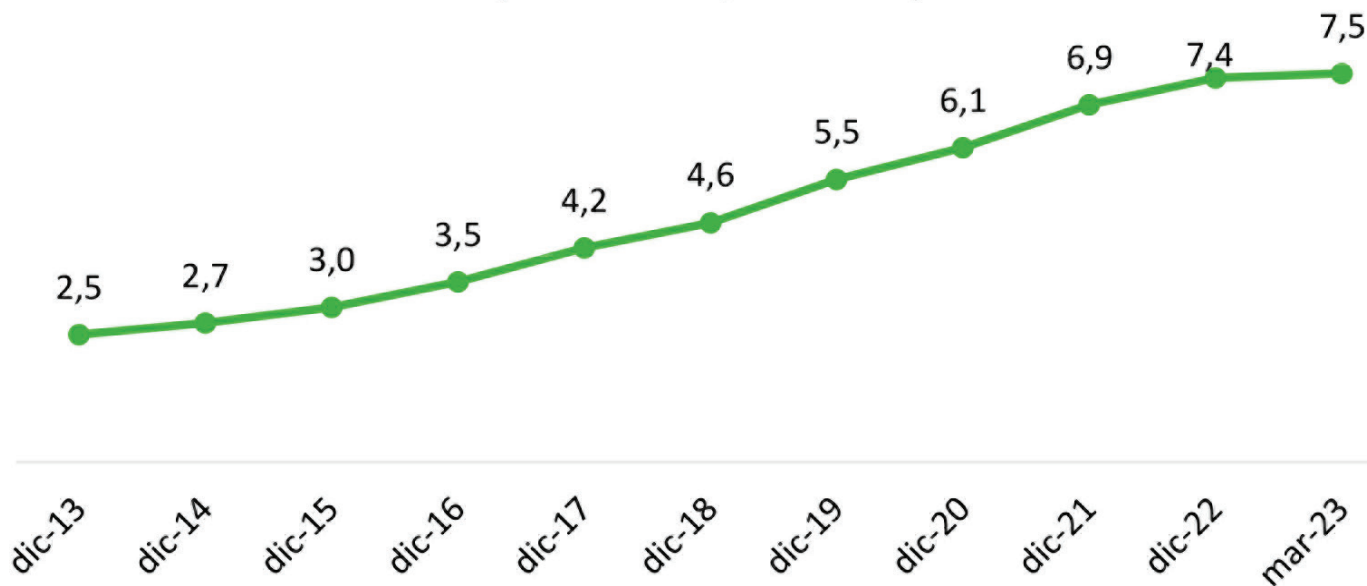


La industria de fondos de Brasil: cambios y beneficios del nuevo marco regulatorio

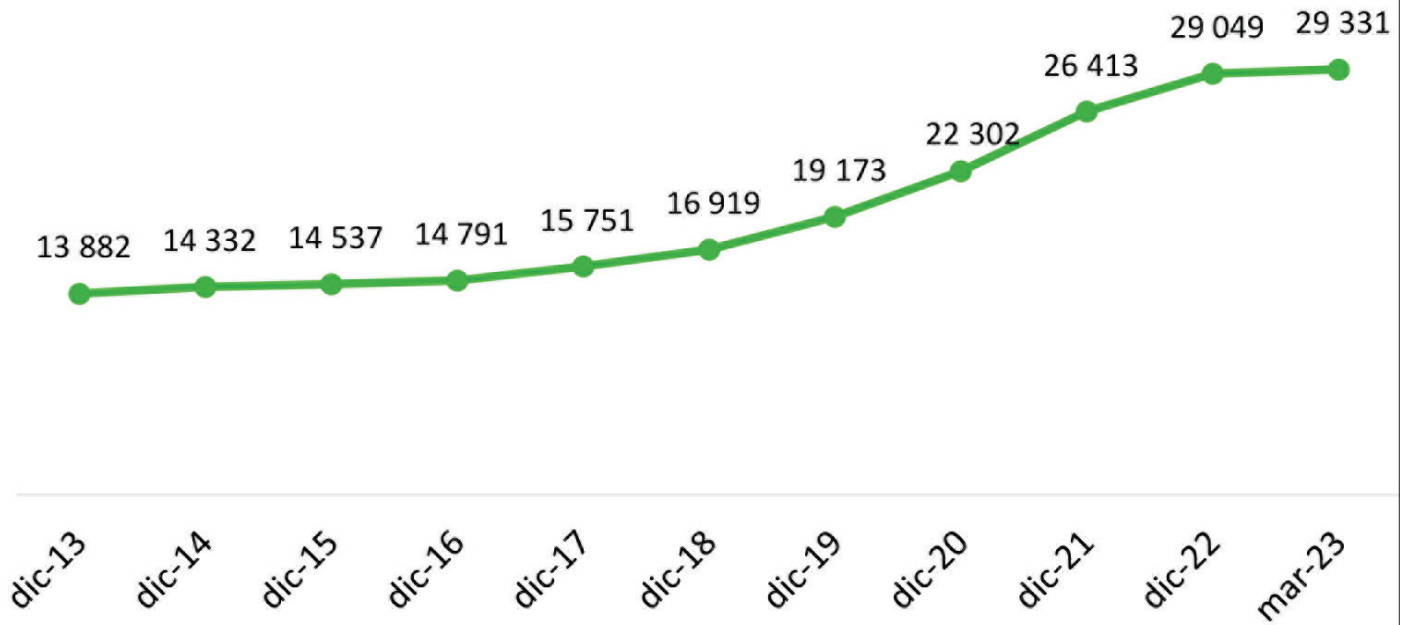
Brasil ahora cuenta con un nuevo marco regulatorio para los fondos de inversión. La Resolución 175, publicada en diciembre por la CVM (Comisión de Valores Mobiliarios), es resultado de intensas discusiones entre los sectores público y privado para impulsar aún más el desarrollo de la industria de fondos en el país. Actualmente, el sector suma un patrimonio neto de

R\$ 7,5 billones distribuidos en más de 29.000 fondos y 35,4 millones de cuentas de inversionistas. Se trata de un sector de rápida evolución, que ha triplicado su patrimonio en diez años y que, con el nuevo marco regulatorio, se acerca a las prácticas observadas en mercados más maduros y encuentra un terreno fértil para seguir creciendo de forma sostenible.

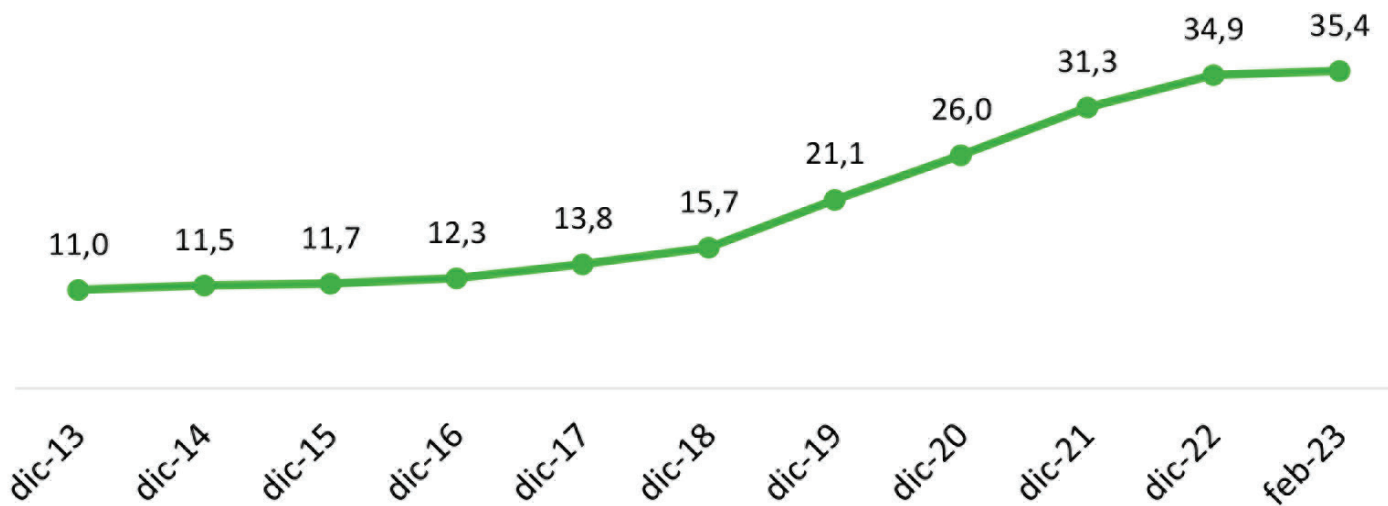
CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO DE LOS FONDOS
(DATOS EN R\$ BILLONES)



CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE FONDOS



CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE CUENTAS (DATOS EN MILLONES)



El mercado, representado por ANBIMA (Asociación Brasileña de las Entidades de los Mercados Financiero y de Capitales), enfrentaba diversos aspectos atendidos en la norma, lo que aumenta la transparencia de la información y la seguridad para los inversionistas. Uno de los principales cambios es la nueva estructura de los fondos: ahora, funcionarán como un “caparazón”, con clases y subclases. La novedad hará que los productos sean similares a las estructuras encontradas en otros países, lo que permitirá optimizar y aumentar la eficiencia para los procesos de la industria.

La mejor división y claridad de responsabilidades entre los prestadores de servicios fueron otro avance

de la regulación, reflejando de forma más equilibrada las funciones del gestor y del administrador fiduciario en el día a día de los fondos. Hasta entonces, la carga regulatoria era mayor para el administrador y ahora ambos serán tratados como prestadores de servicios esenciales.

Los accionistas también se verán favorecidos por los beneficios de los cambios. La Resolución 175 permitirá la constitución de fondos con limitación de las responsabilidades de los inversionistas. Esto significa que en fondos de esta naturaleza, los accionistas no estarán obligados a realizar nuevas aportaciones si el patrimonio neto del fondo se vuelve negativo.



Fotografía con fines ilustrativos

Los inversionistas minoristas también tendrán acceso a una gama más amplia de productos sofisticados. Este es el caso de los FIDC (Fondos de Inversión de Derechos de Crédito), que hasta entonces solo se ofrecían a personas con más de R\$ 1 millón invertido. La novedad fue un pedido del mercado, que entiende que todos los tipos de inversionistas deben tener la posibilidad de realizar aportaciones a los productos que deseen, siempre que tenga acceso a la educación financiera necesaria y al perfil de riesgo adecuado al producto.

En línea con este cambio, los inversionistas minoristas también podrán acceder a fondos con mayor asignación en el extranjero. Estos productos podrán invertir hasta el 100% del patrimonio neto en el extranjero siempre y cuando cumplan con una serie de requisitos adicionales para asegurar una adecuada protección a los accionistas. Para que esta agenda

de internacionalización avance aún más, ANBIMA está desarrollando una base de datos para brindar transparencia a las inversiones realizadas por estos fondos en el extranjero. Este paso es un pedido de la propia CVM para que, en el futuro, pueda flexibilizar aún más las reglas.

El nuevo marco regulatorio entrará en vigor en octubre de este año, y para el 2024 todas las reglas estarán implementadas. Hasta esa fecha, ANBIMA buscará mejorar sus códigos de autorregulación para reflejar las innovaciones introducidas en la Resolución 175. El trabajo para ayudar a las instituciones financieras a adaptarse a las reglas será continuo. Los cambios son extensos, pero el mercado está listo para acoger todas las innovaciones para que la industria de fondos de Brasil se vuelva aún más fuerte, moderna y democrática en los próximos años.



Fotografía con fines ilustrativos

México. Fondos de inversión, la mejor opción

Colocar capital en un fondo de inversión ofrece tantas ventajas para un inversionista individual que es, sin duda, la mejor alternativa.

Los mercados financieros presentan muchas buenas opciones para invertir y, sin duda, los fondos de inversión son una de las mejores.

Un fondo de inversión es un vehículo donde se junta el dinero de diversos inversionistas para que un equipo de expertos lo invierta. Existen fondos de deuda, de renta variable, de materias primas y de divisas, sólo por mencionar algunos. Lo interesante es que cualquier inversionista podrá encontrar un fondo que se ajuste a sus preferencias de riesgo y horizonte de inversión.

En México existen alrededor de 627 fondos de inversión, la suma de activos representa alrededor del 10% del PIB del país, y unas 4.5 millones de personas invierten en algún fondo.

Los fondos de inversión deben establecer claramente, en el prospecto de inversión, sus objetivos,

nivel de riesgo que manejan, la permanencia sugerida, la estrategia y comisión que se cobra por administración.

¿Por qué los fondos de inversión son buena opción?

Hay muchas razones por las que resulta buena idea invertir en ellos, entre las más relevantes, destacan:

- Su simplicidad
- Los bajos montos mínimos de inversión
- El equipo de expertos que toma las decisiones de inversión
- La transparencia y supervisión
- La liquidez
- Las bajas comisiones
- La diversificación



Fotografía con fines ilustrativos

A final de cuentas, los fondos son fáciles de entender y operar. Su simplicidad es otra cualidad. Adicionalmente, los montos mínimos para poder invertir suelen ser muy bajos.

Invertir, sin embargo, puede ser una tarea complicada que requiere disciplina y tiempo. Al entrar en un fondo, el inversionista delega las decisiones a los expertos. La labor de inteligencia de mercado, investigación, seguimiento y operación, la realiza un equipo de profesionales con amplia experiencia en la materia. Dicho equipo se encarga de escoger con cuidado las emisoras, de darle seguimiento al desempeño de las acciones o los bonos y ajustar la cartera dependiendo de los cambios en la estrategia. Adicionalmente, el equipo que gestiona el fondo cuenta con acceso a muchas herramientas de análisis e información de mercados que tradicionalmente un inversionista individual no tiene en casa.

El objetivo de estos equipos, generalmente, es generar ganancias por arriba de la cartera parámetro —conocida como benchmark— del fondo.

Supongamos que la cartera de referencia es el índice S&P500 y que obtuvo durante un año un rendimiento de 15%. Si la cartera del fondo en el mismo periodo generó un rendimiento de 10%, podemos concluir que el desempeño de la cartera del fondo —y por lo tanto de quienes lo gestionan— no fue el adecuado.

Uno de los beneficios más importantes de los fondos es la diversificación. Con una sola operación el inversionista tiene acceso a una cartera diversificada, lo que agrega mucho valor y, sobre todo, vuelve muy resiliente al fondo en épocas de elevada volatilidad e incertidumbre. Si a un activo le va mal, los demás activos pueden compensar el rendimiento y no perder la totalidad de la inversión.

En el 2022, por ejemplo, la mayoría de los índices accionarios y en particular las acciones de empresas tecnológicas presentaron pérdidas importantes. Muchos inversionistas que invirtieron en directo y compraron sólo acciones de dichas empresas tuvieron pérdidas, en algunos casos, de hasta 50%.



Fotografía con fines ilustrativos

En la gráfica de rendimientos acumulados 2022, podemos observar el desempeño individual de algunas acciones, índices y un fondo especializado en renta variable. Como se ve, el desempeño del fondo "NTEUSA+" es considerablemente más defensivo debido a la selección de emisoras y a su elevado nivel de diversificación (el fondo Banorte USA+ mantiene en su cartera alrededor de 90 emisoras). Como ejemplo, si un inversionista hubiera invertido en directo en Amazon o Nvidia, hubiera perdido en el mismo periodo más de 50% de su inversión. En tanto, el fondo diversificado (NTEUSA+) perdió sólo 19.46%.

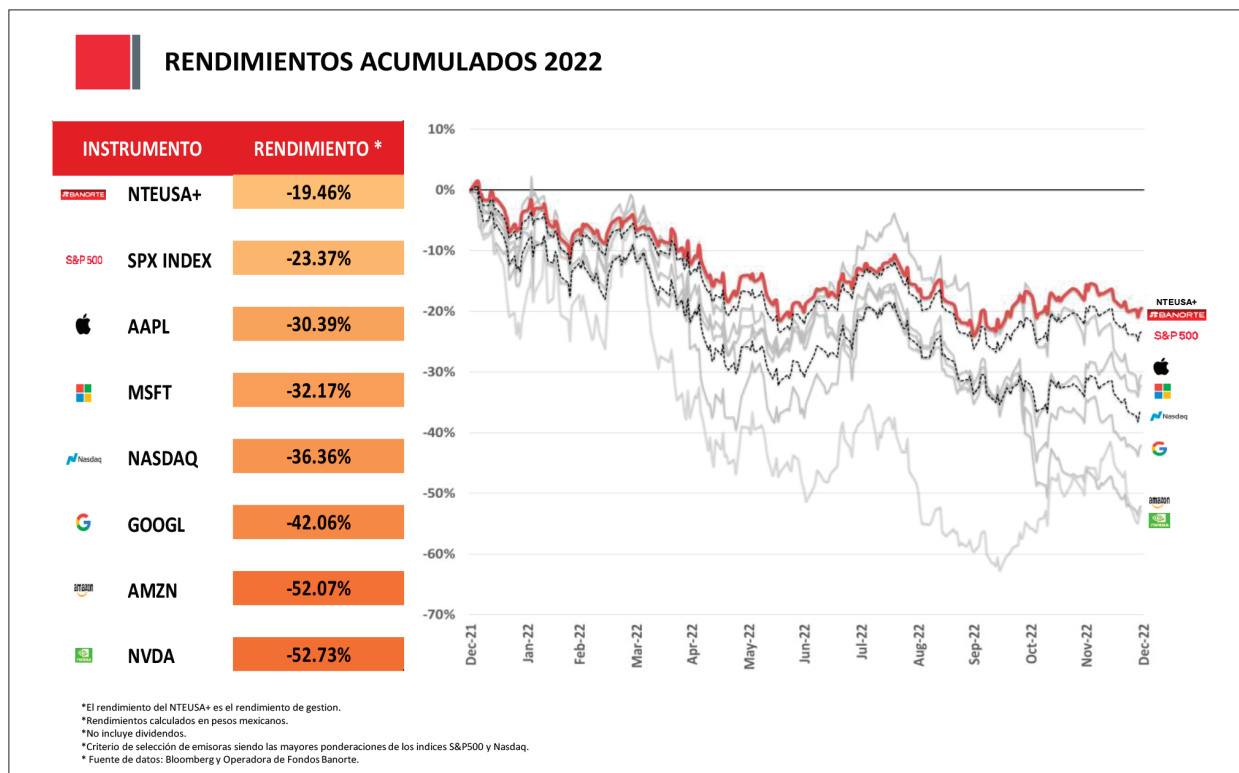
Por otro lado, los fondos son transparentes y toda la información relacionada con ellos es de carácter público, por lo que los inversionistas pueden ver en qué se ha invertido su capital. Además, la industria de fondos está muy bien regulada. En México, la CNBV supervisa a los fondos, lo cual ofrece tranquilidad y

transparencia al inversionista.

Algo destacable es la liquidez. Entrar y salir del fondo es sencillo, ya que existe una periodicidad establecida para que los inversionistas puedan tener acceso a sus recursos. Muchos fondos tienen liquidez diaria, lo que permite tener acceso prácticamente de manera inmediata al capital invertido.

Finalmente, vale la pena resaltar que las comisiones que se cobran por el manejo de fondos de inversión son accesibles, suelen ser menores respecto a lo que un inversionista individual pagaría por realizar sus inversiones personalmente. Asimismo, los costos de administración de un fondo se dividen entre todos los inversionistas del fondo.

Si piensa invertir, considere los fondos como una buena opción y no espere más.



*Artículo publicado en la edición 55 del Boletín digital Valores por la Fortaleza de México de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), Sección Metas a Fondo, pág 16-18 <https://issuu.com/home/published/valores55>
 Autoría: Javier Díaz de León Optiz. [Linkedin.com/in/javierdiazdeleonoptiz/](https://www.linkedin.com/in/javierdiazdeleonoptiz/)

NOVEDADES FIAFIN

¿ChatGPT sustituirá a los gestores de fondos?

Más de 24.000 personas decidieron participar en un experimento llamado "Invertir con ChatGPT". En total, los traders apostaron cerca de 14,7 millones de dólares en valores seleccionados por la inteligencia artificial, es decir, unos 600 dólares por cabeza. La pregunta es, ¿quién será responsable de las pérdidas?

Pero esto es una cuestión jurídica, por ahora centrémonos en cómo funciona el sistema. En resumen, a la IA se le dan 10.000 artículos y 100 informes de empresas para analizar y luego la máquina sin

emociones elige 20 valores para una cartera de 50.000 dólares. El proceso se repite cada semana.

¿Qué propuso el asesino de fondos de cobertura?

Inicialmente, los valores elegidos fueron Berkshire Hathaway, Amazon, D.R. Horton y DaVita Health. Al cabo de dos semanas, la cartera había subido alrededor de un 2%, casi en línea con el mercado bursátil.



Fotografía con fines ilustrativos

Las nuevas tecnologías pueden ser útiles a la hora de componer una cartera de inversión

Pero he aquí el problema, las cinco últimas han perdido más en términos porcentuales que las cinco primeras. Las acciones de Dollar Tree, por ejemplo, han bajado un 17%. ¿Significa esto que las mejores ideas de GPT-4 superarán a los mercados y a los venerables gestores de fondos?

Digámoslo así: también hace un par de años había noticias sobre un "cripto trader hámster que batía a Warren Buffett, jugando entre otras cosas con el par BTC/USD".

Ahora no se sabe nada de él. Lo mismo con el mono, cuya cartera había superado el 85% de los fondos. Conclusión: este tipo de historias son fruto de la casualidad.

Al final, ¿qué tenemos? Efectivamente, las nuevas tecnologías pueden ser útiles a la hora de componer una cartera de inversión, pero el inversor no debe seguir ciegamente todo lo que le recomiende la máquina. Lo mismo ocurre con los análisis de los blogueros.

El inversor debe hacer siempre su propio análisis, sin caer en titulares llamativos como que la estrategia de ChatGPT ofrece una rentabilidad superior al 500%.

PD: El único queso gratis es el que está en la ratonera.



Fotografía con fines ilustrativos

Autor: Igor Kuchma es analista de Trading View

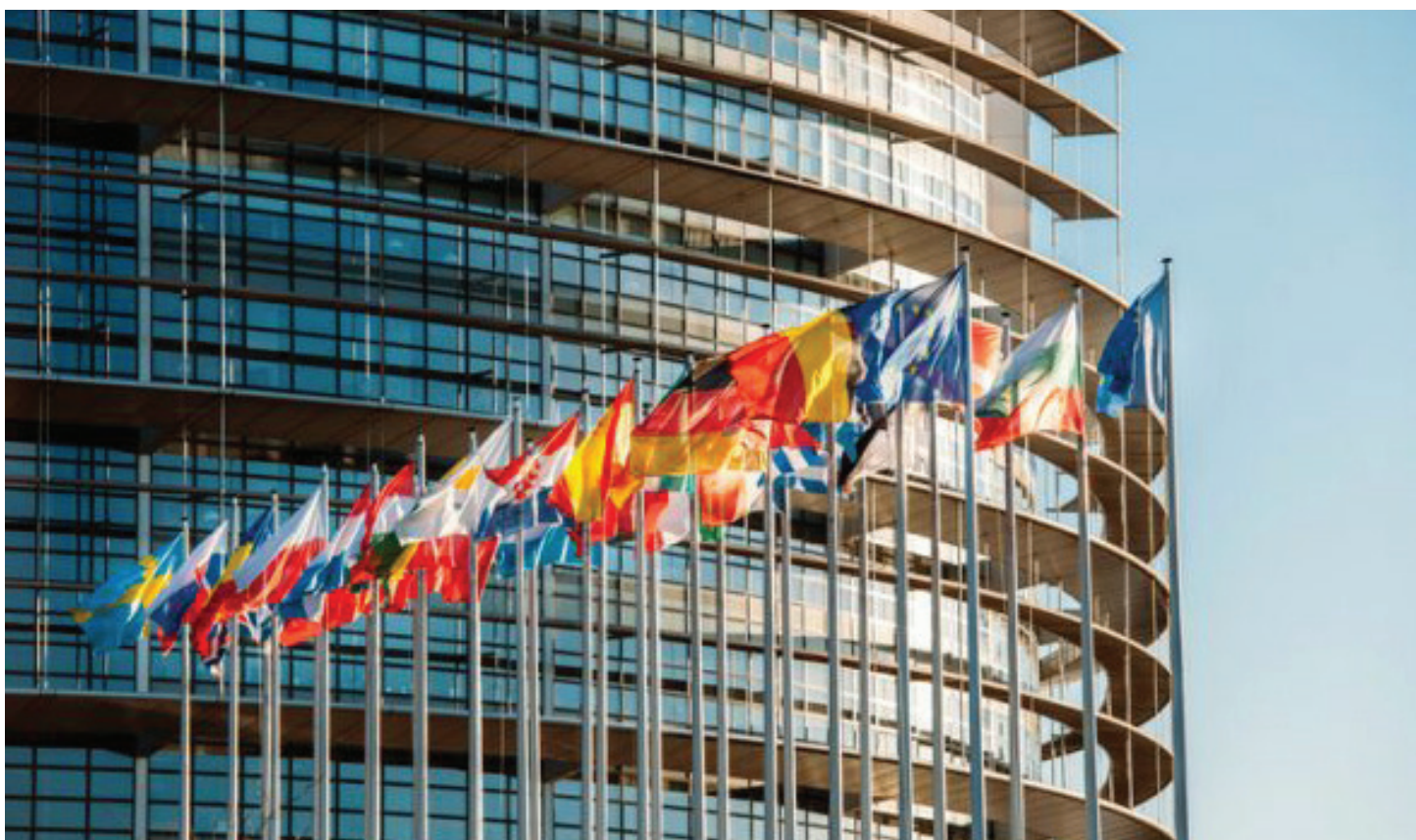
Fuente: <https://www.lespanol.com/invertia/opinion/20230601/chatgpt-sustituira-gestores-fondos/7680431>

Esma pide modificar la legislación para evitar costes indebidos en los fondos de inversión

La Autoridad Europea de Valores y Mercados pide modificar la legislación para evitar costes indebidos en los fondos de inversión. ESMA ha publicado un dictamen dirigido a la Comisión Europea en el que propone aclaraciones de las disposiciones legislativas de la Directiva UCITS y la Directiva AIFMD relativas al concepto de costes indebidos. Mediante una mayor armonización de la noción de costes indebidos entre los Estados miembros, la propuesta pretende evitar que se carguen costes indebidos a los inversores y garantizar

una compensación adecuada a los mismos.

“Si queremos aumentar la participación de los inversores minoristas en los mercados de capitales debemos garantizar que la rentabilidad esperada de los productos de inversión no se vea afectada por costes indebidos. Que los inversores obtengan valor por su dinero es aún más importante en la actual situación del mercado, con una inflación elevada y un endurecimiento de las condiciones financieras”, defiende Verena Ross, presidente de ESMA.



Fotografía con fines ilustrativos

Mejorar la protección de los inversores

Esta iniciativa fue impulsada por una de las conclusiones de la Acción Común de Supervisión 2021 de ESMA sobre costes y comisiones, que puso de manifiesto prácticas de mercado divergentes en cuanto a lo que el sector consideraba costes debidos o indebidos en los fondos. Aparte de la gran importancia de esta cuestión para la protección de los inversores, ESMA considera que la falta de convergencia de la supervisión en este ámbito deja margen para el arbitraje reglamentario y puede obstaculizar la competencia en el mercado de la UE. Además, puede dar lugar a diferentes niveles de protección de los inversores en función del lugar en que esté domiciliado un fondo o un gestor de fondos.

La propuesta de ESMA consiste en tomar como base las expectativas de supervisión consagradas en la nota

informativa de supervisión de 2020 sobre la supervisión de los costes y basar estas expectativas en requisitos legales más claros. Esto permitiría a las autoridades nacionales aprovechar los esfuerzos de supervisión ya desplegados para garantizar un nivel aún mayor de protección de los inversores gracias a un gancho jurídico más sólido en los marcos UCITS y AIFMD.

Próximos pasos

La Comisión Europea está trabajando en propuestas políticas en el contexto del Retail Investment Strategy (la estrategia de Inversión Minorista) para capacitar a los inversores minoristas y aumentar su participación en los mercados de capitales. ESMA confía en que el presente dictamen pueda tenerse en cuenta en las próximas propuestas legislativas de la Comisión sobre la estrategia de inversión minorista.



*Fotografía con fines ilustrativos
Fuente: Sasun Bughdaryan (Unsplash).*

MÁS INFORMACIÓN

Comités permanentes FIAFIN

La Federación ha conformado un grupo de comités de trabajo permanentes para abordar temas de interés. En caso de requerir información, hacer comentarios o sugerencias, les indicamos a continuación el nombre y contacto para dichos comités:

- **Comité de Conferencia Anual: República Dominicana, Argentina, Panamá, Perú y México.**
Contacto: santiago.sicard@adosafi.org
- **Comité de Educación Financiera:** Brasil, Chile y Ecuador. Contacto: mossa@aafm.cl
- **Comité de Autorregulación:** Brasil. Contacto: tatiana.itikawa@anbima.com.br
- **Comité de Gobernanza:** México. Contacto: ereyes@amib.com.mx
- **Comité de Comunicaciones:** México, Perú, Chile y Costa Rica. Contacto: fosorio@estudioosorio.com

Directorio FIAFIN

- **Presidente:** Sr. Valentín Galardi. CAFCI-Argentina.
- **Vicepresidente:** Sr. Santiago Sicard. ADOSAFI-Rep. Dominicana.
- **Secretario:** Sr. Fernando Osorio. FMP-Perú.
- **Tesorero:** Sr. Víctor Chacón. CAFI-Costa Rica.
- **Director:** Sr. Francisco Santa Cruz. ASIB-El Salvador.
- **Director:** Sr. Angel Martínez-Aldama. INVERCO-España.
- **Director:** Sr. Eduardo Caballero. CASIP-Panamá.

NUESTROS ASOCIADOS

